



PLAN DE TRABAJO
LUIS EDUARDO
QUIRÓS.
CIRCUITO 8-8

En este documento presento mis líneas estratégicas de trabajo, que pienso desarrollar durante el periodo 2019 – 2024.

LEQB

Líneas
de
Trabajo

Cultura

Educación

Seguridad

Responsabilidad Social

Gobernanza, Descentralización

Fiscalización

Cultura

- Nueva Ley de Cultura, que empodere este mecanismo de desarrollo para el país "La cultura como motor de desarrollo".
- Impulsar los valores nacionales culturales, así como cree la Ley del autor y compositor panameño.
- Resaltar la importancia del Arte / Música / Museos / Historia.
- Promover una Ley que incentive la lectura y apoye el desarrollo de las bibliotecas.

Educación

- Educación de calidad para todos.
- Propongo una Ley que garantice la educación a los niños y jóvenes hospitalizados o en situación especial de convalecencia.

Seguridad

- Voy a impulsar una Ley que promueva el uso de la tecnología como herramienta para la seguridad ciudadana.

Responsabilidad Social

- Debemos actualizar y crear normativas nuevas en materia de la responsabilidad social empresarial e institucional, todas las organizaciones públicas o privadas deben ser responsables con su

entorno, con sus empleados, con la sociedad, con el ambiente, con la sostenibilidad de las generaciones futuras.

Gobernanza y Descentralización

- Es impostergable para el correcto desarrollo del proceso de la Descentralización, una revisión de la Ley y hacerle los ajustes necesarios para su implementación eficaz y eficiente.
- Voy a impulsar la escuela de gobernanza, que forme a aquellos líderes políticos que tienen vocación de servicio a los intereses del estado en el ámbito político institucional.

Fiscalización

- La Constitución Nacional establece como función de un diputado de la República el papel de fiscalizador, el cual ejerceré e impulsaré el acompañamiento de la fiscalización social con las comunidades.